

INFORME DEL SEÑOR INGENIERO ENRIQUE HERRERA CASTAÑO, A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "COLBANANO S. A. SOBRE SUS LABORES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO ECONOMICO DE 2004, EN SU CALIDAD DE GERENTE DE LA COMPAÑIA.-

Señores Socios

Es mi compromiso anual de informar sobre mis labores desarrolladas durante el periodo del año 2004, en mi calidad de Gerente de la Compañia COLBANANO S. A., indico lo siguiente:

1.- Como es de conocimiento de los Socios, por la situación crítica en que se desarrolla el mercado bananero a nivel local, nacional e internacional, la empresa no ha operado durante todo el año, las crisis políticas y en general del país, ha generado un freno en el desenvolvimiento de las actividades de la Empresa, no obstante que se ha procurado mantener sus operaciones, por lo que no puedo catalogar de que ha sido normal y aceptable en lo que tiene que ver con sus operaciones.

Pero en todo caso, hemos estado buscando siempre alcanzar los objetivos propuestos.

2.- En cuanto al desarrollo o desenvolvimiento interno de la Empresa, esto es, de su Directorio y los Miembros que lo componen, informo que la empresa se encuentra inactiva.-

3.- Durante el Período del año 2004, no se han suscitado hechos extraordinarios en las que se hubiere visto involucrado la Empresa, ya sea en acciones legales de carácter civil o laboral pues las relaciones patronales - laborales se las ha mantenido, pese a la casi ninguna operatividad de la Empresa.

4.- En cuanto tiene que ver con el rendimiento financiero en el año 2004 de las operaciones normales del negocio de la Empresa, consta expresado en los Estados Financieros que estoy presentando y adjuntando en este informe.

Es todo cuanto puedo poner en conocimiento de la Junta, esperando que la misma tome sobre este particular las observaciones pertinentes.

Sin otro particular me suscribo de Uds.

Atentamente,

COLBANANO S.A.

Ing. Enrique Herrera Castaño
GERENTE DE COLBANANO S. A.

Enrique Vera Garcia
Gerente de Compañia

11 ABR 2005

ADJUNTO: ESTADO FINANCIERO DEL AÑO 2004, en originales y 2 copias, para su discusión y aprobación por parte de la Junta.